

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

26628 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en los términos municipales de Daimiel, Manzanares y Valdepeñas (Ciudad Real)- 1769/2019.*

Con fecha 01/10/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1769/2018 (496/1998; 1770/2012; 328/2016) (P-907)

Peticionario: Juan Antonio Andújar López Pelaez (**3917**)

Localidad y provincia: Daimiel, Manzanares y Valdepeñas (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar tres expedientes, uno de ellos parcialmente (2,95 ha de las 3,54 ha inscritas del expediente 496/1998), para regar toda la superficie inscrita en cultivos leñosos y herbáceos, con 5 de las captaciones inscritas y una de nueva apertura.

Caudal máximo instantáneo:

Captación nº 1: 0,17 l/s

Captación nº 2: 13,33 l/s

Captación nº 3: 13,33 l/s

Captación nº 4: 13,33 l/s

Captación nº 5: 4,12 l/s

Captación nº 6: 2,62 l/s

Captación nº 7: 2,40 l/s

Volumen máximo anual: 66.566 m³

Situación de las captaciones:

| CAPTACION | T.M. | PROVINCIA | POLIGONO | PARCELA | X* | Y* |
|-----------|------------|-------------|----------|---------|---------|-----------|
| 1 | Daimiel | Ciudad Real | 98 | 99 | 455.562 | 4.325.705 |
| 2 | Daimiel | Ciudad Real | 98 | 99 | 455.555 | 4.325.564 |
| 3 | Manzanares | Ciudad Real | 108 | 3 | 464.433 | 4.327.990 |
| 4 | Valdepeñas | Ciudad Real | 84 | 4 | 463.840 | 4.306.136 |
| 5 | Valdepeñas | Ciudad Real | 84 | 116 | 463.472 | 4.306.068 |
| 6 | Valdepeñas | Ciudad Real | 84 | 4 | 463.711 | 4.306.621 |
| 7 | Valdepeñas | Ciudad Real | 84 | 116 | 463.474 | 4.306.074 |

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL

I.

Localización del uso:

Polígono 83 parcela 22 de Valdepeñas (Ciudad Real).

Polígono 84 parcela 4 de Valdepeñas (Ciudad Real).

Polígono 84 parcela 116 de Valdepeñas (Ciudad Real).

Polígono 108 parcela 3 de Manzanares (Ciudad Real).

Polígono 98 parcela 99 de Daimiel (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 4 de julio de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240033491-1